

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 26 de Mayo de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

<b>N° 15.172</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

## BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....\$ 120,00

## II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

## III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

## IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....\$ 0,20

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

## **SUMARIO**

### **Sección ADMINISTRATIVA**

#### **AVISO ADMINISTRATIVO**

Pág.

N° 308 - A.G.A.S. .... 2494

#### **CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

N° 261 - Mario Ernesto Gerala - Expte. N° 34-182.811/96 ..... 2494

N° 260 - Lisandro Oscar Pérez - Expte. N° 34-182.812/96 ..... 2495

N° 246 - El Típal Club de Campo - Expte. N° 34-182.910/96 ..... 2495

### **Sección JUDICIAL**

#### **SUCESORIOS**

N° 327 - González, Silverio - Expte. N° B-94.775/97 ..... 2495

N° 309 - Alburquerque, Francisca o Alburquerque Romo, Francisca - Expte. N° 6.127/96 ..... 2495

N° 304 - Chein, Héctor Salomón - Expte. N° B.384/94 ..... 2495

N° 288 - Navaza, Aída - Expte. N° B-95.840/97 ..... 2496

N° 286 - Carlos Alberto Rodríguez - Expte. N° 79.439/87 ..... 2496

N° 274 - Choque, Carmen y Vale de Choque, Laura - Expte. N° B-93.309/97 ..... 2496

N° 270 - Bejarano, Esteban - Expte. N° B-94.978/97 ..... 2496

#### **REMATES JUDICIALES**

N° 338 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-64.344/95 ..... 2496

N° 337 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-85.694/96 ..... 2497

N° 336 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-85.912/96 ..... 2497

N° 335 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte N° 2B-69.288/95 ..... 2497

N° 334 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte N° 1B-78.421/96 ..... 2497

N° 333 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte N° B-78.493/96 ..... 2498

N° 330 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-84.378/96 ..... 2498

N° 329 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-88.050/96 ..... 2498

N° 328 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° 2B-72.786/95 ..... 2498

N° 326 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 36.193/95 ..... 2499

N° 325 - Por: Daniel Mendía Díaz - Juicio: Expte. N° B-89.415/96 ..... 2499

N° 316 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-94.703/97 ..... 2499

N° 313 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° 700/89 ..... 2500

#### **INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

N° 310 - Moraleda, Gabriel Guillermo - Expte. N° B-96.947/97 ..... 2500

N° 302 - Coronado, Gabriela del Carmen - Expte. N° B-96.976/97 ..... 2500

N° 300 - Tamayo, María Helena - Expte. N° B-97.172/97 ..... 2501

N° 289 - Saka, Mercedes Liliana - Expte. N° B-89.928/96 ..... 2501

N° 285 - Galli, Carlos Alberto - Expte. N° B-97.244/97 ..... 2501

N° 217 - Ledesma, Luis Alberto - Expte. N° B-96.526/97 ..... 2501

N° 215 - Maestro, Javier Eduardo - Expte. N° B-96.546/97 ..... 2501

#### **EDICTO DE QUIEBRA**

N° 269 - Banco Caseros S.A. .... 2501

**EDICTO JUDICIAL**

Pág.

N° 276 - Irma del Carmen Ponce - Expte. N° 1B-88.759/96.....2502

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 340 - Samoba Salud S.A..... 2502

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 332 - Alta Tecnología Médica Tartagal S.A., para el día 13/06/97 .....2503

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 298 - Círculo de Fonoaudiólogas de Salta, para el día 13/06/97 .....2504

**ASAMBLEAS**

N° 339 - Cooperativa de Vivienda y Trabajo "Gral. San Martín Ltda.", para el día 07/06/97 ..... 2504

N° 331 - Comunidad Indígena de Jasimaná Diaguaita Calchaqui, para el día 31/05/97 ..... 2504

N° 324 - ALPI, para el día 17/06/97.....2504

**RECAUDACION**

N° 341 - Del día 23/05/97..... 2505

**Sección ADMINISTRATIVA****AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 308 F. v/c. N° 8.450

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo  
Secretaría de Obras y Servicios PúblicosA.G.A.S.  
COMUNICADO

La Administración General de Aguas de Salta (A.G.A.S.) comunica la Anulación del llamado a Licitación Pública de la obra "Defensas y Encauzamiento sobre río Caraparí y Quebrada Pocitos - Zonas Peñas Moradas - departamento de San Martín - provincia de Salta", publicado el día 18 de mayo de 1997, cuya nueva convocatoria se hará conocer oportunamente.

Imp. \$ 75,00

e) 23 al 27/05/97

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 261 F. N° 94.314

Administración General de Aguas de Salta  
Ref.: Expediente N° 34.182.811/96  
(Original y Corresponde).

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Mario Ernesto Gerala, tiene solicitado otorgamiento de concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 200 Has. del inmueble denominado "Finca Las Varas" - Fracción B - Lote N° 3 - Matrícula N° 14637 del departamento Orán - Distrito Pichanal con una dotación de 105 ltrs./seg. a derivar del Arroyo "Las Cañadas" o "Las Chuñas", margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 20 de mayo de 1997.

Imp. \$ 200,00 e) 21/05 al 03/06/97

O.P. N° 260 F. N° 94.313

**Administración General de Aguas de Salta**  
**Ref.: Expediente N° 34.182.812/96**  
**(Original y Corresponde).**

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Lisandro Oscar Pérez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 200 Has. del inmueble denominado "Finca Las Varas" - Fracción B - Lote N° 4 - Catastro N° 14638 del departamento Orán - Distrito Pichanal con una dotación de 105 ltrs./seg. a derivar del Arroyo "Las Cañadas" o "Las Chuñas", margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente

edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 20 de mayo de 1997.

Imp. \$ 200,00 e) 21/05 al 03/06/97

O.P. N° 246 F. N° 94.279

**Administración General de Aguas de Salta**  
**Ref.: Expte. N° 34-182.910/96 - Original y Corresponde.**

A los efectos establecidos en el artículo 350, inciso b) del Código de Aguas y Ley Provincial N° 6.842/95, se hace saber que El Típal-Club de Campo, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública para Abastecimiento de Población, con una dotación de 30 ltrs./seg. de carácter Permanente y a Perpetuidad, a derivar del subalveo del río Castellanos, margen derecha y por un acueducto privado, beneficio que será conducido hasta el lugar de distribución por cañería, para el loteo "El Típal-Club de Campo", identificado con los catastros N°s. 102.647; 109.956; 109.957; 109.958 y 109.959, ubicado en el Partido de San Lorenzo - departamento Capital.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350, inc. c) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente oficio. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 14 de mayo de 1997.

Imp. \$ 200,00 e) 20/05 al 02/06/97

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 327 F. N° 94.401

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Silvia Rivero, en los autos caratulados "Sucesorio de González, Silverio" - Expte. N° B-94.775/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de abril de 1997. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 28/05/97

O.P. N° 309 F. N° 94.375

El doctor Teobaldo René Osore, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de Alburquerque, Francisca o Alburquerque Romo, Francisca"; Expte. N° 6.127/96. Metán, 11 de abril de 1997. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 27/05/97

O.P. N° 304 F. N° 94.370

La Dra. Adriana R. T. Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos

caratulados: "Sucesorio de Chein, Héctor Salomón"; Expte. N° 8.384/94, Secretaría a cargo del Dr. Víctor M. Daud, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios en el Boletín Oficial o cualquier otro medio masivo de comunicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, abril, 14 de 1997. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 27/05/97

O.P. N° 288 F. N° 94.351

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados "Navaza, Aída s/Sucesorio"; Expte. N° B-95.840/97, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de mayo de 1997. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/05/97

O.P. N° 286 F. N° 94.341

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dn. Carlos Aiberto Rodríguez; Expte. N° 79.439/87 para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría, 17 de abril de 1997. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/05/97

O.P. N° 274 F. N° 94.323

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Choque, Carmen y Vale de Choque, Laura"; Expte. N° B-93.309/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 15 de mayo de 1997. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/05/97

O.P. N° 270 R. s/c. N° 7.554

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en Expte. N° B-94.978/97, caratulado: "Bejarano, Esteban - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 05 de mayo de 1997. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 26/05/97

## REMATES JUDICIALES

O.P. 338 F. N° 94.435

### Por: JULIO CESAR TEJADA JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

#### Camioneta Kia - mod. K 2400 10 S - año 1994, funcionando

El día 30/05/97, a Hs. 19:00, en calle Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 23.600,00 y para el caso de que no existieran postores por esta base, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a \$ 17.700,00) y si tampoco existieran postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará con la base de \$ 3.500,00 y si tampoco existieran postores por esta 3ra. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Una camioneta m/Kia - Tipo Pick Up - Mod. K 2.400 -10 S - Año 1994 - Motor N° SF 336.803 - Chasis N° KNCSA9132R 6.526.657 - Dominio N° A-092.441, color celeste, c/auto-stereo, c/4 cubiertas y 2 auxilios en regulares condiciones, con llave rueda y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 0,6%, comisión del 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11va. Nom., Secr. N° 2 en juicio contra Dora B. Tabarcachi s/Sec. - Ejec. Prendaria, Expte. N° 2B-64.344/95. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA. Resp. Inscripto) - Tel. 311382 - Alsina N° 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 18,00 e) 26/05/97

O.P. 337

F. N° 94.434

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES**

**Una camioneta m/Chrysler - Dodge - Dakota Reg**  
**4 x 4 - año 1994 - color rojo y en buen estado**

El día 30/05/97, a Hs. 18:50, en calle Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 25.000,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea por \$ 18.750,00) y si tampoco existieran postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará con la base de \$ 6.000,00 y si tampoco existieran postores por esta 3ra. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Una camioneta m/Chrysler - Dodge - Mod. Dakota Reg Cab. 4 x 4 - Año 1994 - Motor N° 3M239-04.160.200 - Chasis N° 1B76626X9PS279425 - Dominio N° A-091.797 (sin chapas patentes), color rojo, c/auto-stereo original, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, sin gato, sin llave rueda, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 0,6%, comisión del 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. La deuda por todo concepto que registra el automotor por ante la Municipalidad de esta ciudad será a cargo del comprador la que asciende a \$ 718,11 al 21/11/96 según informe agregado en el Expte. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11va. Nom., Secr. N° 2 en juicio contra Roberto Chávez Toledo s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° 2B-85.694/96. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA. Resp. Inscripto) - Tel. 311382 - Alsina N° 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 21,00

e) 26/05/97

O.P. 336

F. N° 94.433

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES**

**Un automóvil m/Renault 18 TX - año 1993,**  
**funcionando**

El día viernes 30 de mayo de 1997, a Hs. 19:10, en calle Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.497,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo R 18 TX - Año 1993 - Motor N° 4701664 - Chasis N° L9311-002369 - Dominio N° X-632.608, color azul, sin auto-stereo, c/equipo de gas m/Landin Renzo c/cilindro chico, con matafuego, con gato, c/4 cubiertas en regulares

condiciones, sin auxilio y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado de Rentas del 0,6%, comisión del 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secr. N° 1, en juicio contra Celia C. Delgado y otro s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-85.912/96. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA. Resp. Inscripto) - Tel. 311382 - Alsina N° 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 15,00

e) 26/05/97

O.P. N° 335

F. N° 94.432

**Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Electrodomésticos y muebles varios**

El día 26 de mayo a Hs. 18:10, en calle Lamadrid 454, remataré: Máquina de coser a pedal marca Koop, con mueble de madera; secarropas marca Práctico; balanza de 15 kg. marca Andina. Ordena el Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 9ª Nom.; en juicio seguido contra: Cañizares, Olga - Ejecutivo - Expte. N° 2B-69.288/95. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. S. T. M., Martillero Público, IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 26/05/97

O.P. N° 334

F. N° 94.431

**Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Electrodomésticos y muebles varios**

El día 26 de mayo a Hs. 18:05, en calle Lamadrid 454, remataré: Juego de living compuesto por dos sillones individuales y un sillón de tres cuerpos, tapizado en tela. Ordena el Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 8ª Nom.; en juicio seguido contra: Sztymaster, Rubén - Ejecutivo - Expte. N° 1B-78.412/96. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra.

Martillero en el Tel.: 215882. S. T. M., Martillero Público, IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 26/05/97

O.P. N° 333 F. N° 94.430

**Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**  
JUDICIAL SIN BASE

**Electrodomésticos y muebles varios**

El día 26 de mayo a Hs. 17:45, en calle Lamadrid 454, remataré: Video grabadora marca Panasonic VHS c/control Panasonic; horno microondas marca BGH Litton Generatio II. Ordena el Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. de 12ª Nom.; en juicio seguido contra: Díaz Guzmán, Ricardo - Ejecutivo - Expte. N° B-78.493/96. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. S. T. M., Martillero Público, IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 26/05/97

O.P. N° 330 F. N° 94.426

**Por: GABRIEL PULO**  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Guillotina y plegadora de chapas industriales**

El día 29 de mayo de 1997, a Hs. 19:00, en Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré en block y con la base de \$ 7.216,00 (corresp. al 50% de la deuda reclamada) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor y en forma individual: 1) Un compresor de aire m/Koan, modelo Standar, 2 cabezales N° 159, c/motor m/Corradi, de 5 H.P. 1400 rpm N° 21443, funcionando; 2) Una máquina plegadora industrial de chapas, m/Dinamit, modelo 1/4 x 3.000 mm N° 519, completamente equipada, funcionando y 3) Una guillotina industrial m/Dinamit, modelo 5 mm x 2.970 mm N° 915, completamente equipada, funcionando. Estos bienes se rematarán en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisados en poder del depositario judicial, en horario comercial en Pje. Rosario de la Frontera N° 738 de esta ciudad, desde donde deberán ser retirados por los compradores mediante mandamiento y corriendo por cuenta de los mismos los gastos que demanden su desarme y retiro. Condiciones de pago: Contado. Comisión de Ley 10% y sellado D.G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom., Sec. N° 2 en juicio contra Plinio Américo Cruz s/Ejec. Prendaria - Expte.

N° B-84.378/96. Edictos 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mart. Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 311382 - Alsina 327 - Salta.

Imp. \$ 36,00 e) 26 y 27/05/97

O.P. N° 329 F. N° 94.425

**Por: GABRIEL PULO**  
JUDICIAL CON BASE

**Una casa desocupada en calle Zuviría N° 2998**

El día 29 de mayo de 1997, a Hs. 19:05, en Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.149,90 (2/3 partes del V. Fiscal) y para el caso de que no hubiesen postores por la misma, pasados 30 minutos remataré sin base y al mejor postor, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado con frente sobre calle Zuviría N° 2998 esq. Cnel. Perdiel de esta ciudad, identificado como Catastro 102.550 - Sección J - Manzana 42a - Parcela 21 - Unidad Func. 1 - Dpto. Capital - Plano 889 PH. Superf. total U.F. 227,24 m<sup>2</sup> y sujeto al reglamento de copropiedad s/ Esc. Púb. 410, todo s/títulos. El inmueble consta de palier, living comedor, tres dormitorios, baño de Ira. c/antebañ y cocina comedor; todo con pisos cerámicos y techo de losa. Tiene lavadero y garaje descubierto, terraza y fondo. Cuenta con servicios de agua, cloaca, luz, gas y pavimento y se encuentra desocupado, pudiendo ser revisado de Hs. 16:00 a 20:00. Condiciones de venta: Señal del 30% a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, debiendo efectuarse el depósito judicial en el Banco de Salta S.A. Sucursal Tribunales y como perteneciente a estos autos. Comisión 5% y sellado Dir. de Rentas 1,25% todo a cargo del comprador en el acto. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com. 8va. Nom. en autos Instituto de Ayuda Financ. p/pago de Retiros y Pensiones Militares vs. Karlsson, Daniel y otra s/Oficio Ley 22.172, Expte. N° B-88.050/96. Edictos: Por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese inhábil. Mart. G. Puló - (IVA Resp. No Inscripto) - Alsina 327 - Tel. 311382.

Imp. \$ 54,00 e) 26 al 28/05/97

O.P. N° 328 F. N° 94.424

**Por: EDGARDO N. SIMKIN**  
JUDICIAL - BASE \$ 8.130,70

**Hermosa casa con mejoras en Barrio Santa Ana**

El día lunes 26 de mayo de 1997, a Hs. 18:00 en mi local de remates, sito en calle San Felipe y Santiago 758 de esta ciudad, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 8.130,70 (corresp. a 2/3 de



su valor fiscal), el inmueble Matrícula N° 85.423 - Manz. 680-b - Secc. R - Parc. 7 - Dpto. Capital (D.G.I.). Ubicado en Avenida A - N° 136, de Barrio Santa Ana, ciudad de Salta. Descripción: Fte.: 10 mts., Fdo.: 25 mts. Superf.: 250,00 m<sup>2</sup>. Límites: Los dan su céd. parcelaria. mejoras: Cuenta con frente de rejas, garaje cubierto con techo de losa, jardín, cuatro dormitorios, con placares, piso granito, living-comedor, cocina-comedor ampliada con piso de cerámicos, dos baños de 1ra., lavadero cubierto, un patio con asador, todo material de 1ra., techo de losa con tejas. Estado de ocupación: habitado por los demandados y su grupo familiar. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, alumbrado público y pavimento. Visitas en Hor. Com. Ordena: Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 11va. Nominación, Secret. N° 2, en juicio seguido contra: Auza Aparicio, Oscar y Teseira de Auza, Mirta del Carmen - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 2B-72.786/95. Edictos: Un día por Boletín Oficial y tres días por El Tribuno. cond. de venta: Señala 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: La subasta no se suspende aunque el día señalado sea inhábil. Inf. Tel. 230002 - Mart. Edgardo Simkin - IVA: Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 26/05/97

O.P. N° 326

F. N° 94.410

En Orán

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Equipo de música profesional,  
dos parlantes y una cassetteera**

El día 28 de mayo de 1997, a Hs. 17:00, remataré en Güemes N° 1053 de Orán sin base y al contado un equipo de música profesional, compuesto de amplificador, una cassetteera y dos bafles marca 31a K Point S/T 840, a uno de estos le falta un parlante, en el estado en que se encuentra. Ordena la Juez en lo C. y C. Ira. Nom. del Dist. Jud. del N. - Orán, Dra. Inés del Carmen Daher, Secretaría N° 1, en autos: "Bco. Quilmes S.A., Suc. Orán c/Peyró, Antonia s/Ejecutivo", Expte. N° 36.193/95. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo en Güemes N° 1053, Tel. 0878-21508 de Orán. San Ramón de la Nueva Orán, 09 de mayo de 1997. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 26 y 27/05/97

O.P. N° 325

F. N° 94.404

**Por: J. DANIEL MENDIA DIAZ**  
JUDICIAL SIN BASE

**Minicomp. Aiwa, T.V., sillones**

El Juzg. de 1ra. Inst. C. y Comercial 2da. Nom., Secret. N° 1, en autos: "c/Díaz, Alfonso - Ejecutivo"; Expte. N° B-89.415/96; hace saber por un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno la venta sin base en efectivo y al contado en Subasta Judicial a realizarse el día lunes 26 de mayo de 1997, Hs. 19:55, en calle Deán Funes N° 1051 y aunque el día indicado se declarase inhábil, de: 1°) Un juego de living tapizado en cuerina color oscuro. 2°) Un televisor color marca Toshiba N° 81768 y 3°) Un minicomponente marca Aiwa modelo NSX320 - NOCX - N320LH - N° PMF3A210518. Los Sres. compradores abonarán en este acto D.G.R. (0,6%) y Arancel de Ley (10%). IVA Resp. No Insc. Julio Daniel Mendía Díaz, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 26/05/97

O.P. N° 316

F. N° 94.391

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Un furgón m/Renault Traffic año 1988  
y 2 camiones m/Mercedes Benz - mod. L608/35  
año 1982 y otro L608D/35 año 1985**

El día viernes 30 de mayo de 1997 a Hs. 19,15, en calle Alsina 327 de esta ciudad remataré de contado los sgtes. automotores: 1) Con la base de \$ 15.000,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados quince minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a \$ 11.250,00) y si tampoco existieran postores por esta 2ª base, pasados otros quince minutos, se rematará sin base y al mejor postor el furgón m/Renault - modelo Renault Traffic - año 1988 - chasis m/Renault N° 5600065 - chasis m/Renault N° TA12 - 001606 - dominio N° A-071.804, color blanco, con furgón adaptado para el transporte de lácteos y funcionando; 2) Con la base de \$ 17.500,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados quince minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a \$ 13.125,00) y si tampoco existieran postores por esta 2ª base, pasados otros quince minutos, se rematará sin base y al mejor postor el camión m/Mercedes Benz - tipo chasis con cabina - modelo L 608/35 - año 1982 - motor m/Mercedes Benz N° 343910-10-077727 - chasis m/Mercedes Benz N° 308302-50-005494 - dominio N° A-027.736, color naranja, con furgón térmico de aluminio para lácteos y funcionando y 3) Con la base de \$ 17.500,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados quince minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a \$ 13.125,00) y si tampoco existieran postores por esta 2ª base, pasados otros quince minutos, se rematará sin base y al mejor postor el

camión m/Mercedes Benz - tipo chasis con cabina - modelo L608D/35 - año 1985 - chasis m/Mercedes Benz N° 340930-10-098759 - chasis m/Mercedes Benz N° 378325-12-067228 - dominio N° A-067.900, color naranja, con furgón térmico de aluminio para lácteos y funcionando. Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran. Revisar en horario comercial en calle Hipólito Yrigoyen N° 253 y el día de la subasta en calle Alsina 327, ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, con más el sellado de la D.G.R. del 0,6% que grava el Acta de remate y la comisión del 10% con más el I.V.A. correspondiente (únicamente sobre comisión), todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Las deudas que registran los automotores en concepto de tasas de circulación, multas y/o cualquier otro concepto por ante el municipio donde se encuentran inscriptos, como así también los gastos por sus inscripciones por ante los Registros de la Propiedad del Automotor correspondientes, serán a cargo exclusivo de los compradores. Remate por orden del Banco de Salta S.A., conforme al Artículo 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro tramitado por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom. - Secretaría N° 1 en los autos caratulados "Banco de Salta S.A. vs. Grand Mark S.R.L. s/Secuestro", Expte. N° B-94.703/97. Edictos: Dos (2) días por Boletín Oficial y un (1) solo día por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (I.V.A. Resp. Inscripto). Tel. 311382 - Alsina N° 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 74,00

e) 23 al 26/05/97

O.P. N° 313

F. N° 94.383

**Por: GABRIEL PULO**  
O.S.P.R.E.R.A.

JUDICIAL - BASE \$ 92.296,08

**Bodega y Viñedos Fca. Monserrat - Angastaco -  
741 Has.**

El día 29 de mayo de 1997, a Hs. 19,15 en Alsina 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 92.296,08 (corresp. al Valor Fiscal) Ad Corpus y en los términos del Art. 1344 C. Civ., con todo lo clavado, plantado y adherido, el inmueble rural matrícula 563 - Dpto. San Carlos - Angastaco - Pcia. de Salta - plano 194 y mensura N° 3/99 - de la Dir. Inm. Superficie remanente 741 Has. 2342,31 m2 s/títulos. Cuenta con 661 Has. de serranías, 40 Has. de cultivos de viñedos y 40 has. de otros cultivos (anís, comino, verduras, etc.) s/D.J. form. R01282/80 s/Ley 5.295. El inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Angastaco, c/acceso por camino vecinal, con alambrado perimetral y cuenta c/canon de riego (80 Has.), pozo de agua y 5 represas s/inf. fs. 80 y limita en su lado N. con río Angastaco. Tiene siete casas p/peones, dos galpones y

una casa p/depósito, c/techos de barro y caña. Una vivienda de material c/techos de teja; una sala principal de material y techos de teja y machimbre c/4 dormitorios, 2 baños de 1ª, cocina, escritorio, estar-comedor y pileta de natación. Una sala grande destinada al funcionamiento de la bodega, planta de elaboración, depósito y taller. Cuenta con piletas de hormigón, metálicas y cubas de madera con capacidad de 750.000 ltrs. aprox. p/producción y almacenaje de vinos. Tiene servicios de agua y luz en la zona del caso central y viviendas y se encuentra ocupada por la demandada con personal de campo y flías. Visitar el inmueble en horario de 8 a 20. Para mayores consultas en el expediente en horas de despacho o en Alsina 327 donde obran Plano de Mensura N° 3 del año 1899 y detalles de constatación de fs. 62/80. Condiciones de pago: Contado - Comisión de Ley 5% y sellado Dir. de Rentas 1,25% todo a cargo del comprador en el acto. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría N° 3, en autos ISSARA hoy OSPRERA vs. Miralpeix y Cía S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 700/89. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Gabriel Puló. (I.V.A. Resp. No Inscripto). Alsina 327 - Tel. 311382. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 62,00

e) 23 y 26/05/97

## INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 310

F. N° 94.380

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Moraleda, Gabriel Guillermo - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-96.947/97, ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza en el período de 3 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 20 de mayo de 1997. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/05/97

O.P. N° 302

F. N° 94.362

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Coronado, Gabriela del Carmen - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-96.976/97, ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza en el período de 5 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 19 de mayo de 1997. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/05/97

O.P. N° 300

F. N° 94.364

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Tamayo, María Helena - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-97.172/97, ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza en el período de 5 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 19 de mayo de 1997. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/05/97

O.P. N° 289

F. N° 94.344

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Saka, Mercedes Liliana - Inscripción de Martillero"; Expte. N° B-89.928/96, ordena la publicación de Edictos por el término de 8 (ocho) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, citando a comparecer a toda persona que se considere con derecho a oponerse en autos, de conformidad a lo dispuesto por Art. 2° de la Ley 3.272. Salta, 28 de octubre de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 22/05 al 02/06/97

O.P. N° 285

F. N° 94.339

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Galli, Carlos Alberto - Inscripción de Martillero"; Expte. N° B-97.244/97, ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 20 de mayo de 1997. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/05/97

O.P. N° 217

F. N° 94.232

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados "Ledema, Luis Alberto - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-96.526/97, ordena la publicación de edictos por el término de 8 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art.

2 Ley 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 24 de abril de 1997. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 19 al 28/05/97

O.P. N° 215

F. N° 94.236

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, en los autos caratulados "Maestro, Javier Eduardo - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-96.546/97, cita y emplaza por el término de ley a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, por ocho días. Salta, 09 de mayo de 1997. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 19 al 28/05/97

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 269

F. v/c. N° 8.448

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Banco Caseros S.A. con fecha 17 de abril de 1997, en la cual se han designado síndicos a los Contadores Jorge Fernando Podhorzer; Estrugo, Jacobo y Britti, Susana Laura, con domicilio en Avda. Entre Ríos 837, Pcia. de Salta, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997, los días martes, miércoles y jueves, en el horario de 16,30 a 20,00. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 11 de julio de 1997, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Se deja constancia que los acreedores que se hubiesen presentado a insinuar sus créditos en la etapa de Liquidación, se encuentran exentos de insinuarse nuevamente. El Síndico deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de agosto de 1997 y al que se refiere el Art. 39 de la misma ley el día 06 de octubre de 1997. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímese a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 86 L.C.; entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida

y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: María Elsa Uzal, Juez. Buenos Aires, 08 de mayo de 1997. Mariel Dermardirossian, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 22 al 28/05/97

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 276

F. N° 94.331

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación; Secretaría de la Dra. Thelma

Niederle de Leoni, cita y emplaza a la Sra. Irma del Carmen Ponce, L.F. N° 354.282, mediante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cruz, Luciano c/Ponce, Irma del Carmen s/Divorcio Vincular"; Expte. N° 1B-88.759/96, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que la represente el Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 15 de abril de 1997. Fdo.: Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez; Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/05/97

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 340

F. N° 94.439

#### "SAMOBA SALUD S.A."

**Denominación y Domicilio:** Bajo la denominación de "Samoba Salud Sociedad Anónima" queda constituida una sociedad que tendrá su domicilio en la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Constituida por Escritura Pública N° 13 de fecha 14 de marzo de 1997, autorizada por la Escribana Nelly Gladis Museli.

**Socios:** Juan Bautista Sartor, D.N.I. N° 10.560.439, argentino, médico, de 44 años, casado en 1ras. nupcias con María del Carmen Campos, con domicilio en calle Las Tipas N° 624, de Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad; Oscar Waalter Morizzio, L.E. N° 8.161.002, argentino, odontólogo, de 53 años, casado en 1ras. nupcias con María del Carmen Bringas, con domicilio en Los Arces N° 487, de Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad y Raúl Alejandro Barreto Pantoja, D.N.I. N° 17.309.231, argentino, médico, de 32 años, casado en 1ras. nupcias con Mónica Patricia Dalmaso, con domicilio en calle Julia Alderete N° 1491, de Villa Mitre, de esta ciudad.

**Objeto:** La sociedad por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero tendrá por objeto realizar prestaciones médicas y/u odontológicas en todas sus especialidades y formas, por profesionales habilitados; la formación de sistemas prepagos médicos y/u odontológicos y/o de emergencias, traslados y movilización de pacientes; atención médica domiciliaria y ambulatoria, atención de servicio médico de guardia interna y externa en clínicas, sanatorios y hospitales públicos o privados; organizar, implementar y administrar consultorios, centros médicos, clínicas, sanatorios, farmacias, laboratorios y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud, relacionada a la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines realizar gerenciamiento y administración; consultoría y

asesoramiento; capacitación, docencia e investigación en las actividades antes mencionadas. También podrá realizar compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de elementos y accesorios relacionados con su objeto en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, bioquímica, odontológica y farmacéutica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

**Duración de la Sociedad:** Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Salta.

**Capital Social:** El capital social se fija en la suma de \$ 50.000, representados por diecisiete mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de un peso cada una, con derecho a cinco votos cada una; veinticinco mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de un peso y con derecho a tres votos cada una y siete mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables clase C de un peso y con derecho a un voto cada una; las que quedan suscriptas e integradas en su totalidad en este acto de la siguiente manera: El Dr. Juan Bautista Sartor suscribe 6.800 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, por un monto de \$ 6.800,00; 10.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, por un monto de \$ 10.200,00 y 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C, por un monto de \$ 3.000,00 integrando en dinero en efectivo el 25% del total es decir \$ 5.000,00 y el saldo mediante aporte de bienes. El Dr. Oscar Waalter Oscar Morizzio suscribe 6.800 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, por un monto de \$ 6.800,00; 10.200 acciones nominativas no endosables Clase B, por un monto de \$ 10.200,00 y 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C, por un monto de \$ 3.000,00, integrando en dinero en efectivo el 25% del total es decir \$ 5.000,00 y el saldo mediante aporte de bienes. El Dr. Raúl Alejandro Barreto

Pantoja suscribe 3.400 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, por un monto de \$ 3.400,00; 5.100 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, por un monto de \$ 5.100,00 y 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C, por un monto de \$ 1.500,00; integrando en dinero en efectivo el 25% del total, es decir \$ 2.500 y el saldo mediante aporte de bienes.

**Administración:** La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por cinco directores, elegidos en la Asamblea Ordinaria mediante elección por categoría por cada clase de acciones.

**Representación:** El Directorio ejercerá la representación de la sociedad a través de la participación conjunta de por lo menos su Presidente y otro cualquiera de sus miembros cuyas firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el directorio resuelva otorgar.

**Fiscalización:** La sociedad prescinde de la designación de un síndico, conforme lo estipulado por el Art. 284, del Decreto Ley 19.550.

**Ejercicio Social:** Anualmente el día 31 de marzo se practicará el inventario, balance general y estado de resultados.

**Directorio:** Se eligen Directores titulares en representación de las acciones ordinarias Clase "A", a los Dres. Juan Bautista Sartor, Oscar Waalter Morizzio, y Raúl Alejandro Barreto Pantoja; en representación de las acciones ordinarias Clase "B" a la Sra. María del Carmen Campos, D.N.I. 11.974.126, argentina, de 41 años, profesión psicopedagoga, casada en 1ras. nupcias con Juan Bautista Sartor, con domicilio en Las Tipas N° 624, de esta ciudad y en representación de las acciones ordinarias Clase "C" a la señora Mónica Patricia Dalmasso, D.N.I. 16.508.924, argentina, 33 años, de profesión psicóloga, casada en 1ras. nupcias con Raúl Alejandro Barreto, con domicilio en Julia Alderete N° 1491, de esta ciudad. Se eligen Directores Suplentes por las acciones ordinarias Clase "A" a la señora Noemí Ada Castro, D.N.I. 10.561.905, argentina, ama de casa, 44 años, casada en 1ras. nupcias con Enrique Angel Panunzio, con domicilio en calle 4, casa 62, B° La Alborada, de esta ciudad; María del Carmen Bringas, L.C. 6.283.744, argentina, ama de casa, 46 años, casada en 1ras. nupcias con Oscar Waalter Morizzio, con domicilio en Los Arces N° 487, de esta ciudad y María Carla Morizzio, D.N.I. 22.305.579, argentina, estudiante, 25 años, soltera, con domicilio en Los Molles N° 50, de esta ciudad; por las acciones ordinarias Clase "B" el señor Máximo Barreto Leiva, L.E. 7.488.544, jubilado, 71 años y por las acciones

ordinarias Clase "C", la señora Gladys Pantoja de Barreto, L.C. N° 1.257.116, jubilada, 67 años, ambos comparecientes argentinos, casados entre sí en 1ras. nupcias, con domicilio en Lerma N° 955, de esta ciudad. En votación unánime, los Directores Titulares eligen como Presidente al Dr. Oscar Waalter Morizzio.

**Dirección de la Sede Social:** Se fija la dirección en la sede social en calle General Güemes N° 575, de esta ciudad.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23/05/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 92,00

e) 26/05/97

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 332

F. N° 94.429

### ALTA TECNOLOGIA MEDICA TARTAGAL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de Alta Tecnología Médica Tartagal S.A., en 1ra. y 2da. convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la sede social de la empresa, sita en calle Warnes N° 241, Tartagal, Salta, para el día 13 de junio de 1997, a horas 10,00, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables e Inventario, por los Ejercicios Económicos N°s. 1, 2 y 3, finalizados el 30/06/94, 30/06/95 y 30/06/96 respectivamente.
- 2º) Consideración y aprobación de los honorarios de los directores titulares por los ejercicios N°s. 1, 2 y 3, finalizados el 30/06/94, 30/06/95 y 30/06/96, respectivamente.
- 3º) Consideración de la situación de la sociedad en cuanto a su continuidad y desarrollo de su objeto social. Fecha de la convocatoria.
- 4º) Designación, en su caso, de acuerdo al estatuto social, del directorio por un mandato de tres ejercicios, titulares y suplentes, fijación de su número y retribución.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00

e) 26 al 30/05/97

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 298

F. N° 94.367

#### CIRCULO DE FONOAUDILOGAS DE SALTA

##### Asamblea General Extraordinaria

La Mesa Ejecutiva del Círculo de Fonoaudiólogas de Salta, convoca a todos los socios activos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de junio de 1997 a Hs. 21:00 en calle 25 de Mayo N° 154, Of. 2 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1997.
- 2º) Creación de la Caja de Seguridad Social.
- 3º) Otros temas de interés profesional.
- 4º) Designación de dos (2) socios activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

**Ruth D. Zacca**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 23 y 26/05/97

### ASAMBLEAS

O.P. N° 329

F. N° 94.436

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA Y TRABAJO "GRAL. SAN MARTIN LTDA."

##### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los socios de la Cooperativa de Vivienda y Trabajo Gral. San Martín Ltda. para el día 07/06/97 a hs. 17:00 en la sede social de Avda. de la Libertad y Esteban de Luca, Salta, Capital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de mayo de 1996.
- 3º) Informe de Tesorería. Regularización de deudas por cuotas sustento (denominadas sociales).
- 4º) Determinación de nuevo monto de cuota sustento, para socios adjudicatarios de terrenos y socios comunes.
- 5º) Sistema de recuperos de lotes por falta de pago de cuotas sustento.

6º) Acerca de la ocupación de lotes, como condición sustancial para la conservación de la calidad de socios. Instrumentos legales autorizados por la Cooperativa, para la ocupación de lotes por terceras personas con la debida autorización del consejo de administración. Efectos de la instrumentación del sistema.

7º) Elección síndico titular y suplente.

8º) Designación de dos socios para la firma del Acta.

**Juan José Torrejón**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 26/05/97

O.P. N° 331

F. N° 94.427

#### COMUNIDAD INDIGENA DE JASIMANA Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los socios para el día 31/05/97, a horas 12,00 en la sede comunitaria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2º) Desiganción de dos Asociados para que firmen el Acta.
- 3º) Lectura y Aprobación del Balance N° 6.
- 4º) Memoria Anual Cuentas de Recursos y Gastos - Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º) Elección nueva Comisión Directiva.

Salta, mayo 19 de 1997

**Angel M. Alancay**  
Presidente

Imp. \$ 8.00

e) 26/05/97

O.P. N° 324

R. s/c. N° 7.556

#### ALPI Asamblea General Ordinaria

Señor Asociado:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. en su carácter de Socio y en cumplimiento del Art. 23 del Estatuto a la 39ª Asamblea General Ordinaria de ALPI Instituto de Rehabilitación que tendrá lugar el día 17 de junio, a horas 16,00, en su sede de calle Zuviría 627, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de cuentas, correspondiente al 39° Ejercicio terminado el 30/06/96.

Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar Ud. con la mayor consideración.

En cargo

e) 26/05/97

## RECAUDACION

O.P. N° 341

Saldo anterior.....	\$ 75.327,80
Recaudación del día 23/05/97 .....	\$ 804,20
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 76.132,00</b>

### AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

#### ¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

#### ¿DE QUE FORMA?

##### A través de los servicios:

- \* Jurisprudencia Nacional.
- \* Legislación Nacional.
- \* Legislación Provincial.
- \* Jurisprudencia Provincial.
- \* Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- \* Doctrina de los Juristas.
- \* Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL  
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA  
Y MODERNA SU NECESIDAD  
DE INFORMACION**

**Informes:** Boletín Oficial - Zuviría 490  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: 214780